

Diario de los Debates



Sesión de Instalación de la
Diputación Permanente No. 26
junio 30, 2023



Diario de los Debates

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 26

junio 30, 2023

Directiva

Presidenta

Legisladora

**Cinthia Verónica Segovia
Colunga**

Secretaria

Legisladora

**Cecilia Senllace
Ochoa Limón**

Inicia: 10:15 hrs.

Presidenta: compañeras y compañeros legisladores, principiamos la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente; Secretaria lleve a cabo la Lista de Asistencia.

Secretaria: Martha Patricia Aradillas Aradillas; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Liliana Guadalupe Flores Almazán; María Claudia Tristán Alvarado; Lidia Nallely Vargas Hernández; Cecilia Senllace Ochoa Limón; Cinthia Verónica Segovia Colunga; diputada le informo, 7 diputados presentes.

Presidenta: hay cuórum; inicia la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, y se declaran válidos los acuerdos que se tomen.

Secretaria le pido dar lectura al Orden del Día.

Secretaria: Orden del Día, Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 26, junio 30, 2023.

I. Declaratoria de Instalación.

II. Asuntos Generales.

Presidenta: a consideración el Orden del Día.

Al no manifestarse consideraciones, Secretaria proceda a la votación del Orden del Día.

Secretaria: a votación el Orden del Día; quienes estén por la afirmativa, ponerse de pie; quienes estén por la negativa, ponerse de pie; MAYORÍA por la afirmativa.



Diario de los Debates

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 26

junio 30, 2023

Presidenta: aprobado el Orden del Día por MAYORÍA.

Continuamos; respetuosamente pido a todos ponerse de pie, para realizar la Declaratoria de Instalación

En mi encargo de Presidenta de la Diputación Permanente, pronuncio la siguiente Declaratoria:

Hoy viernes treinta de junio del año dos mil veintitrés, con sustento en lo que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declaro instalada la Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura y, por tanto, en disposición de ejercer las atribuciones que le confiere el artículo 60 de la Constitución Política Local.

Por favor tomar asiento

Secretaria, le pido que, por escrito, notifique la instalación de la Diputación Permanente, a los poderes: Ejecutivo; y Judicial del Estado; a los 58 ayuntamientos de la Entidad; a las cámaras de Senadores; y de Diputados; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a las legislaturas del país, y al Congreso de la Ciudad de México

¿Estamos en el apartado de Asuntos Generales, alguien desea intervenir?

Hemos ya concluido el Orden del Día, en tal virtud, cito a la Sesión de la Diputación Permanente, número veintisiete, presencial, a las 10:00 horas del próximo jueves 6 de julio del año en curso, en este salón "Ponciano Arriaga Leija"

Se levanta la sesión.

Concluye: 10:20 hrs.